

## PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR, EN RELACIÓN AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Rivas Villarreal, Sonia Alexandra<sup>1</sup> | Villacis Alarcón, Eduardo<sup>2</sup> | Campi, Julieta<sup>3</sup> | Sánchez Salazar, Tanya<sup>4</sup>

### RESUMEN

*Vivimos en un nuevo y acelerado contexto de la educación superior, que enfrenta el gran desafío de ser fuente generadora del cambio de la matriz productiva. Esto ha provocado que las funciones universitarias de vinculación e investigación produzcan nuevos conocimientos basados en el marco legal que posibilite este cambio. En estas circunstancias se realizó el análisis documental de la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior en Ecuador respecto a los ejes y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). A raíz de los resultados obtenidos durante la investigación, en este artículo se presenta un conjunto de propuestas orientadas a aumentar la pertinencia entre tales instituciones y la sociedad. Dichas propuestas están pensadas desde la búsqueda de conexiones entre las funciones de vinculación e investigación y las necesidades de la sociedad, alineándose de manera objetiva y coherente con la transformación de la matriz productiva, con visión humanística y destinada a la construcción de soluciones a través de estrategias flexibles e integradoras, las cuales no se limitan solo a la producción y transferencia de saberes, sino a una aproximación entre el conocimiento y la realidad.*

**Palabras claves:** Vinculación, investigación, pertinencia, matriz productiva.

## RELEVANCE OF HIGHER EDUCATION IN RELATION TO THE NATIONAL PLAN OF GOOD LIVING

### ABSTRACT

*We live in a new and accelerated context of higher education, which faces the great challenge of being a source of change in the productive matrix. This has caused the university functions of linkage and research to produce new knowledge based on the legal framework that makes this change possible. In these circumstances, the documentary analysis of the pertinence of the Higher Education Institutions in Ecuador was carried out regarding the axes and objectives of the National Plan for Good Living (PNBV). Following the results obtained during the research, this article presents a set of proposals aimed at increasing the relevance between such institutions and society. These proposals are designed from the search for connections between the functions of linkage and research and the needs of society, aligning in an objective and coherent way with the transformation of the productive matrix, with a humanistic vision and destined to the construction of solutions through Flexible and inclusive strategies, which are not limited to the production and transfer of knowledge, but an approximation between knowledge and reality.*

**Keywords:** Community involvement, research, relevance, production system.

---

<sup>1</sup> Magister en Docencia y Desarrollo del Currículo (Ecuador) email: [soniarivas1990@gmail.com](mailto:soniarivas1990@gmail.com)

<sup>2</sup> Universidad de Guayaquil (Ecuador) e-mail: [eduardo.villacisala@ug.edu.ec](mailto:eduardo.villacisala@ug.edu.ec)

<sup>3</sup> Universidad Técnica de Babahoyo (Ecuador) e-mail: [julietacampi@hotmail.com](mailto:julietacampi@hotmail.com)

<sup>4</sup> Universidad Técnica de Babahoyo (Ecuador) e-mail: [tanyasanchez1610@yahoo.es](mailto:tanyasanchez1610@yahoo.es)

## 1. Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha movilizado la reflexión a nivel mundial sobre el nuevo rol que deben cumplir las funciones de vinculación e investigación en las universidades, y a buscar mecanismos para orientar a las instituciones a ponerlas en práctica. En este marco, las Instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador, enfrentan el gran desafío de ser fuentes generadoras de la transformación de la matriz productiva, por encontrarse en un sitio privilegiado desde el que pueden incidir en las personas, y contribuir con algunos de los ejes de desarrollo nacional que ayudarán al cumplimiento de las políticas de los objetivos del Plan de Desarrollo del Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017. (Larrea, 2014).

El Plan Nacional para el Buen Vivir es el tercer plan a escala nacional. Contiene tres ejes rectores del desarrollo nacional, un conjunto de doce (12) objetivos y ciento once (111) políticas, que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. El PNBV está destinado a ser un referente en Latinoamérica. El éxito del gobierno depende en parte de que las Universidades sigan esa hoja de ruta que implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades, e impulsar la participación efectiva de la colectividad en el entorno de las IES.

Se considera que las IES no tienen otra alternativa que la de asumir el reto de responder a las necesidades de los sectores estratégicos de desarrollo social, cultural y productivo del país; en este caso, a través de la gestión pertinente de las funciones de vinculación e investigación. Por ello, tomando en cuenta las exigencias de calidad y las normativas establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CES) y considerando que el conocimiento se ha constituido en el eje fundamental para el funcionamiento de las universidades al constituir la base para la producción y transferencia del mismo, el estudio realizado encontró respuestas acerca de la pertinencia de estas dos funciones sustantivas en relación al cambio de la matriz productiva. Para dicho propósito, el estudio estuvo enfocado en las siguientes variables: 1) ejes de desarrollo, 2) objetivos y políticas del PNBV, 3) tendencias de vinculación, y 4) tendencias de investigación de las IES.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), establece un Modelo de Evaluación Institucional (MEI) en torno a seis criterios de evaluación:

- Organización
- Academia
- Investigación
- Vinculación con la sociedad
- Recursos e infraestructura
- Estudiantes

Durante la investigación realizada, solo se consideraron los criterios de vinculación con la sociedad e investigación, los cuales deben ser obligatoriamente pertinentes con la sociedad. La universidad, como bien público y poseedora de un gran capital social, tiene como una de sus principales funciones sustantivas el cumplimiento de estos dos criterios.

La función de vinculación con la sociedad es un proceso interactivo a través del cual, la universidad se proyecta para intervenir socialmente en los problemas y necesidades de desarrollo nacional, regional y local del lugar en donde se encuentra ubicado la IES. Mediante esta función, la universidad implementa puentes institucionales para crear y fortalecer sus relaciones con los ejes y objetivos del PNBV, en función de un desarrollo más humano, equitativo, solidario y respetuoso de la naturaleza.

Los estudiantes deben acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales en los campos de su especialidad. La vinculación con la sociedad tiene una duración mínima de 160 horas; las prácticas pre profesionales o pasantías tiene una duración mínima de 240 horas de vinculación, cumpliendo un total de 400 horas de servicios a la comunidad. Para tal efecto, esta función crea obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar los programas de vinculación, a fin de generar proyectos de interés público que aporten a la transformación de la matriz productiva, pudiendo considerarse como una actividad con un alto potencial para generar beneficios para ambas partes. (Reglamento del Régimen Académico, 2013).

Por su parte, la función de investigación se plantea como una de las funciones sustantivas de mayor transcendencia al momento de fortalecer la pertinencia universitaria, pues las IES son las encargadas de producir nuevos conocimientos, perfeccionar teorías o impartir otras nuevas; es decir, las universidades deben crear ciencia utilizando sus propios conocimientos con visión científica y tecnológica, los cuales deberán estar orientados a la solución de problemas específicos en función del desarrollo. (López & Peralta, 2016)

Para tal efecto, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, esta función desarrolla líneas, programas y proyectos estratégicos de desarrollo institucional a mediano y largo plazo según sus propias orientaciones, articulándose en redes académicas nacionales e internacionales que guardan correspondencia con los requerimientos, prioridades y propósitos del PNBV, orientadas a producir impactos en la transformación de la matriz productiva y los servicios del buen vivir. (Reglamento del Régimen Académico, 2013).

La función de vinculación cumple un papel importante a la hora de posesionar la imagen institucional; este criterio tiene una ponderación del 3% del total de la evaluación institucional. Por su parte, el criterio de investigación alcanza una ponderación del 21% del total de la evaluación institucional, siendo una función sustantiva que representa la excelencia académica de una universidad. (Modelo de Evaluación Institucional, 2013)

A través de las funciones de vinculación e investigación, las Universidades deben planificar y ejecutar proyectos pertinentes con los ejes, políticas y objetivos nacionales, que aporten al cambio de la matriz productiva a través del trabajo coordinado y la articulación de esfuerzos. (Plan Nacional de Buen Vivir, 2013)

**Gráfico 1: Criterios de evaluación de las funciones de Investigación y Vinculación**



*Fuente: Elaboración propia, con base en el Modelo de Evaluación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación superior (2013)*

Por otra parte, el Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación. Para efectos de la investigación, solo se ha considerado el principio de pertinencia, entendido como la relación que debe existir entre las funciones de *vinculación e investigación* con las necesidades de los sectores estratégicos y las perspectivas del entorno de las IES. Tales necesidades deben estar reflejadas en su correspondiente ámbito de acción, en cuanto a la experimentación de los aprendizajes que permitan una aproximación, con visión humanística, entre el conocimiento y la realidad, y que sirviesen para consolidar una sociedad del buen vivir mediante la construcción de soluciones a los problemas sociales. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

**Gráfico 2: Organización Académica para la Pertinencia**



*Fuente: Elaboración propia, con base en Ley Orgánica de Educación Superior (2010)*

## 2. Aspectos Metodológicos

Se realizó una investigación documental para cuyo desarrollo se diseñaron cuatro etapas basadas en los postulados de Escárcega (2013) y Rodríguez (2015), que enmarcaron el proceso de recopilación, selección, clasificación y análisis.

### 2.1 Recopilación de la información documental

#### 2.1.1 Recopilación de conocimientos propios

Se identificaron aspectos relevantes conocidos, desconocidos y controvertidos sobre la pertinencia de las funciones de vinculación e investigación en relación al PNBV, creando una base del cuerpo documental. El análisis asumido hizo referencia a un acto mental de distinción y separación de la información con el objeto de conocer sus elementos definitorios. (Escárcega, 2013)

#### 2.1.2 Conocimientos de otras fuentes

Utilizando como fuente primaria documentos oficiales tales como: Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017 y de la agenda ZONA 4-PACÍFICO/ 2013-2017, presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en base a las cuales se determinaron las variables asociadas con la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior. Complementariamente se utilizaron como fuentes secundarias documentos de otros organismos gubernamentales como el Consejo de Educación Superior (CES). Se emplearon técnicas y estrategias para localizar, identificar y acceder a aquellos documentos que contienen la información pertinente para la investigación, de esta manera el análisis fue enmarcado en un procedimiento particular. (Escárcega, 2013)

#### 2.1.3 Selección y clasificación de la información

Se identificaron aspectos relevantes que emergieron de las políticas y objetivos nacionales relacionados con el cambio de la matriz productiva del PNBV, determinándose así las tendencias de vinculación e investigación de las IES que aportan a la transformación de la matriz productiva. Esta fase se realizó conforme a tres criterios de selección: 1) criterio de pertinencia, 2) criterio de la exhaustividad y 3) criterio de actualidad, lo cual posibilitó un análisis racional con calidad y pertinencia. (Rodríguez, 2015)

- *Criterio de pertinencia:* Las fuentes consultadas fueron acordes con el objeto de la investigación, aportando conocimientos, enfoques, teorías, conceptos y/o experiencias significativas para fundamentar la pertinencia de los criterios de vinculación e investigación, respecto a la transformación de la matriz productiva al PNBV en concordancia con los objetivos nacionales.



- *Criterio de exhaustividad*: La información obtenida fue la necesaria y suficiente para fundamentar la relación de las líneas de acción generales propuestas, con los resultados de los criterios de vinculación e investigación propuestos en el Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES. No se excluyó ninguna información que aportara a los fines de ésta, permitiendo así una enumeración y/o clasificación de las fuentes consultadas.
- *Criterio de actualidad*: Las fuentes consultadas estaban lo suficientemente actualizadas como para asegurar que reflejaran la pertinencia de las líneas de acción específicas propuestas para los criterios de vinculación e investigación, con los ejes, políticas y objetivos del PNBV. Para ello se tomó en cuenta la más reciente información referida al cambio de la matriz productiva.

## **2.2 Procesamiento de la información**

Consistió en la revisión absoluta de la información seleccionada. Para ello se realizó un análisis meticuloso de la información obtenida respecto a cada variable (Escárcega, 2013), sintetizándola en las siguientes matrices:

- Matriz de pertinencia de los Objetivos con el tercer eje del PNBV.
- Matriz de pertinencia de las Políticas con los Objetivos del PNBV.
- Matriz de pertinencia de los criterios de vinculación e investigación con el tercer eje del PNBV.
- Matriz de pertinencias de las líneas de acción generales propuestas, con los resultados de los criterios de vinculación e investigación del CEAACES.
- Matriz de pertinencia de las líneas de acción específicas propuestas de vinculación e investigación, en relación con las políticas de los objetivos del PNBV.
- Mapa conceptual sobre los criterios de Vinculación e Investigación.
- Mapa mental sobre la organización académica para la pertinencia.

## **3. Resultados**

### **3.1 Pertinencia de los objetivos nacionales del PNBV respecto al tercer eje de desarrollo nacional del PNBV.**

Del análisis de los doce (12) objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se encontró que 4 (cuatro) de ellos son pertinentes al tercer eje de desarrollo nacional: “*Transformación Económica y Productiva*”, a los cuales se puede aportar para la transformación de la matriz productiva desde las funciones de *vinculación e investigación* de las Instituciones de Educación Superior. En la tabla 1 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 1. Matriz de pertinencia de los objetivos nacionales con el tercer eje de desarrollo del PNBV**

N°	OBJETIVOS NACIONALES	EJE	OBJETIVO
1	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	Transformación económica y productiva	El principal objetivo es erradicar la pobreza a través del cambio de la matriz productiva, generando valor agregado para los productos y servicios, promover empleo de calidad, mejorar las condiciones de igualdad y construir una sociedad basada en el conocimiento.
2	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
3	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.		
4	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		

*Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento de información documental*

### **3.2 Pertinencia de las políticas nacionales del PNBV respecto a los objetivos nacionales del PNBV**

Del mismo modo se procedió a analizar las 111 políticas del PNBV, encontrándose que 9 (nueve) ellas son pertinentes con los 4 (cuatro) objetivos nacionales (mostrados en la tabla 1) a los cuales se puede aportar para la transformación de la matriz productiva desde las funciones de vinculación e investigación de las Instituciones de Educación Superior. En la tabla 2 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 2. Matriz de pertinencia de las políticas nacionales con los objetivos nacionales del PNBV**

N°	POLÍTICAS PNBV		OBJETIVOS NACIONALES DEL PNBV		RESPONSABILIDAD DE LAS IES
1	1,2	Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
2	1,5	Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia			OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
3	1,6	Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva.			OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
4	8,9	Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
5	9,1	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
6	9,5	Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.			OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
7	11	Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva.	10	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
8	11	Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.			OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES
9	11	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza			OBSERVANCIA DE PARTE DEL CES

Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento de información documental



### 3.3 Pertinencia de los criterios de Evaluación de Vinculación e Investigación del Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES con el tercer eje del PNBV.

De los seis criterios (organización, academia, investigación, vinculación con la sociedad, recursos e infraestructura y estudiantes) del Modelo de Evaluación Institucional propuesto por el (CEAACES, 2013), se analizaron los criterios de *vinculación con la sociedad e investigación*, encontrándose que ambos son pertinentes con el tercer eje de desarrollo nacional: *Transformación Económica y Productiva*, a los cuales se puede aportar para la transformación de la matriz productiva desde las funciones de vinculación e investigación de las Instituciones de Educación Superior. En la tabla 3 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 3: Matriz de pertinencia de los criterios de vinculación e investigación del Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES con el tercer eje del PNBV**

CRITERIO	SUBCRITERIOS		INDICADORES y PONDERACIÓN DEL CEAACES		EJE NACIONAL
VINCULACIÓN 3%	INSTITUCIONALIZACIÓN	2%	Planificación de la Vinculación	1,5%	Transformación económica y productiva
			Gestión de recursos para la Vinculación	0,5%	
	RESULTADOS ESPERADOS	1%	Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	1,0%	
INVESTIGACIÓN 21%	INSTITUCIONALIZACIÓN	4%	Planificación de la investigación	3,0%	
			Gestión de recursos para la investigación	3,0%	
	RESULTADOS ESPERADOS	17%	Producción científica	3,0%	
			Producción Regional.	3,0%	
Libros o capítulos de libros revisados por pares	3,0%				

Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento de información documental

### 3.4 Pertinencia de las líneas de acción generales propuestas con los resultados de los criterios de vinculación e investigación del Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES.

Del análisis de los criterios de vinculación e investigación del modelo de evaluación institucional propuesto por el CEAACES (2013) y el Reglamento de Régimen Académico (2013) se encontró que estos dos criterios deberán obligatoriamente ser pertinentes con el PNBV, los cuales pueden aportar el cambio de la matriz productiva desde la planificación y ejecución de las líneas de acción generales propuestas. Para

el efecto se realizó un análisis de pertinencia de las líneas de acción propuestas con los resultados de estos dos criterios. En la tabla 4 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 4. Matriz de pertinencia de las líneas de acción generales propuestas, con los resultados de los criterios de vinculación e investigación del CEAACES.**

CRITERIOS	PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES PROPUESTAS	RESULTADOS ESPERADOS
VINCULACIÓN	Prácticas pre-profesionales / pasantía	Desarrollo de un programa de pasantías y/o prácticas profesionales a través de proyectos específicos en los campos de su especialidad, que respondan al cambio de la matriz productiva y favorezcan la inserción laboral.	Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad
	Educación continua, Vinculación con la sociedad	Desarrollo de programas de capacitación y actualización de competencias, a través de proyectos específicos que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, destinados a la construcción de soluciones.	<b>(Impacto en la Sociedad)</b>
INVESTIGACIÓN	Desarrollo de Ciencia y Tecnología	Desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo, que propicien la integración de redes académicas y de investigación, para el desarrollo de la ciencia y tecnología que establece el PNBV.	Producción científica regional. Libros o capítulos de libros revisados por pares
	Desarrollo Sustentable del país, la región y la localidad	Desarrollo de proyectos de investigación que impulsen la producción de nuevos conocimientos y perfeccionar teorías creadas orientadas a la transformación de la matriz productiva y a los servicios del buen vivir.	<b>(Excelencia Académica)</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento de información documental*

### **3.5 Pertinencia de las líneas de acción específicas propuestas de vinculación e investigación, con los objetivos y las políticas nacionales del PNBV.**

Del análisis de los cuatro objetivos y de las nueve políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, mostradas en los párrafos 3.1 y 3.2 respectivamente, se propusieron líneas de acción específicas para los criterios de vinculación e investigación, las cuales pueden aportar para el cambio de la matriz productiva desde la aplicación y ejecución de dichas líneas. Para el efecto se realizó un análisis de pertinencia de las líneas de acción propuestas de vinculación e investigación, respecto a las políticas que emanan de los objetivos del PNBV. En la tabla 5 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 5. Matriz de pertinencia de las líneas de acción específicas propuestas, en relación con los objetivos y las políticas del PNBV.**

OBJETIVOS DEL PNBV	POLÍTICAS PNBV		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PROPUESTAS	
			VINCULACIÓN	INVESTIGACIÓN
<b>1</b> Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1,2	Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez	Integrar los conocimientos disciplinares que sirvan de sustento y fundamento para mejorar la prestación de servicios públicos oportunos, eficientes y eficaces, fortaleciendo a las empresas como agentes en la transformación productiva.	Gestionar convenios interinstitucionales que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, sistematizando los servicios públicos y la gestión pública que aporten al cambio de la matriz productiva.
	1,5	Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia		
	1,6	Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva.		
<b>8</b> Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible	8,9	Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	Lograr que las prácticas pre-profesionales tiendan a mejorar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	Desarrollar proyectos o programas de investigación que permitan fortalecer la microempresa o emprender ideas nuevas.
<b>9</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9,1	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	Diseñar programas de capacitación y formación ocupacional, que articulen los diversos esfuerzos formativos y de gestión del conocimiento, impulsando las actividades económicas y el aumento de la productividad laboral, priorizando a los grupos históricamente excluidos.	Garantizar el talento humano dedicado a la investigación, producción y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los esquemas de formación ocupacional y capacitación, articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.
	9,5	Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación, articulados a las necesidades del sistema de trabajo		

		y al aumento de la productividad laboral.		
<b>10</b> Impulsar la transformación de la matriz productiva	10,5	Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva	Desarrollar programas de vinculación e integrar conocimientos disciplinares que sirvan de sustento para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas.	Gestionar la producción académica del docente, orientada a sistematizar la economía popular y solidaria en la estructura productiva.
	10,6	Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.	Gestionar experiencias de aprendizaje en proyectos de vinculación que integren los saberes en el ámbito de su especialidad y práctica pre-profesional.	Desarrollar eventos de investigación orientados a fortalecer los procesos comerciales para que sean sostenibles.
	10,9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Desarrollar habilidades a través de la experiencia en proyectos de vinculación que integren condiciones de competitividad y productividad, aportando al cambio de la matriz productiva y a la generación de riqueza.	Participar en redes del conocimiento para producir condiciones competitivas y de productividad para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la distribución de la riqueza.

*Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento de información documental*

## 4. Discusión de los resultados y conclusiones

### 4.1 Pertinencia de los objetivos nacionales del PNBV con el tercer eje de desarrollo nacional del PNBV.

Del análisis de los doce objetivos del PNBV presentados por SENPLADES, se determina que cuatro de ellos son pertinentes con el eje “Transformación Económica y Productiva” del PNBV.

Tales objetivos son los siguientes:

- 1) Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
- 2) Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- 3) Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- 4) Impulsar la transformación de la matriz productiva

Desde una visión solidaria e incluyente, y articulada de manera soberana y sostenible, dichos objetivos contribuyen a materializar uno de los retos más ambiciosos del país, como lo es la superación del actual modelo de generación de riqueza, utilizando para

ello las capacidades y conocimientos de las IES, mediante la coordinación y concentración de todos sus esfuerzos en el mismo objetivo común.

#### **4.2 Pertinencia de las políticas nacionales con los objetivos nacionales del PNBV**

Del análisis de las 111 políticas del PNBV, que fueron presentadas por SENPLADES, se determinó que nueve de ellas son pertinentes con los cuatro objetivos nacionales mencionados en el párrafo 4.1.

Tales políticas son las siguientes:

- 1) Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, con calidez
- 2) Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia
- 3) Fortalecer a las empresas públicas para que actúen como agentes en la transformación productiva
- 4) Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario
- 5) Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos
- 6) Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y de capacitación
- 7) Fortalecer la economía popular y solidaria
- 8) Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva
- 9) Impulsar las condiciones de competitividad y productividad necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva.

5. Al recordar que las políticas nacionales son las de más alto rango y de obligatorio cumplimiento (seguidas de las políticas públicas que profundizan la garantía de los derechos plasmados en la Constitución), esas nueve políticas contribuyen a direccionar los criterios de vinculación e investigación, estando orientadas de manera objetiva y coherente hacia la transformación de la matriz productiva.

#### **5.1 Pertinencia de los criterios de Vinculación e Investigación con respecto al tercer eje del desarrollo nacional del PNBV.**

Tras analizar los criterios de vinculación e investigación del Modelo de Evaluación Institucional propuesto por el CEAACES (2013) y el RRA (2013), se determina que estos debieran ser pertinentes con el tercer eje de desarrollo nacional del PNBV, el cual hace referencia a la transformación económica y productiva, y cuyo objetivo principal es erradicar la pobreza a través del cambio de matriz productiva, mediante la generación de valor agregado para los productos y servicios, la promoción del empleo de calidad, la

mejora de las condiciones de igualdad y la construcción de una sociedad basada en el conocimiento.

#### 5.1.1 Pertinencia del criterio de Vinculación respecto al tercer eje del PNBV.

El criterio de vinculación tiene una ponderación del 3%, que al parecer es insignificante, pero cumple un papel importante a la hora de fomentar una imagen institucional que sea aceptada por la sociedad, gracias al impacto positivo que generan los programas y proyectos de vinculación a favor de la colectividad. Estos programas inciden directamente en las personas, contribuyendo así con el desarrollo del Eje Nacional del PNBV, para lo cual considera las exigencias de calidad y las normativas que en este caso establecen el CES y el CEAACES.

#### 5.1.2 Pertinencia del criterio de Investigación respecto al tercer eje del PNBV.

El criterio de investigación alcanza una ponderación del 21% del total de la evaluación institucional. Esta es una función sustantiva que representa la excelencia académica de una universidad, resultante de la producción científica, producción regional, y libros o capítulos de libros revisados por pares, con los que responde a las necesidades de los sectores estratégicos de desarrollo social, cultural y la matriz productiva del país.

### **5.2 *Pertinencia de las líneas de acción generales propuestas con los resultados de los criterios de vinculación e investigación.***

Del análisis de los criterios de vinculación e investigación del Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES y el Reglamento de Régimen Académico, se demuestra que estos dos criterios deben ser obligatoriamente pertinentes con las políticas que emanan de los objetivos del PNBV, los cuales deben aportar al cambio de la matriz productiva. El estudio se basó en los siguientes cuatro componentes:

#### *Criterio de Vinculación:*

- Prácticas pre-profesionales / pasantía.
- Educación continua, vinculación con la sociedad.

#### *Criterio de Investigación:*

- Desarrollo de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollo Sustentable del país, la región y la localidad.

#### 5.2.1 Pertinencia de las líneas de acción generales propuestas, respecto al criterio de vinculación.

El criterio de vinculación es pertinente desde el momento que las IES intervienen socialmente en el cambio de la matriz productiva, en concordancia con las necesidades del Plan Nacional de Buen Vivir. La



implementación de las líneas de acción propuestas se integran hacia un fin común, creando obligatoriamente instancias institucionales específicas para la ejecución de dicha líneas. Estas líneas son asumidas por los estudiantes, quienes deben acreditar un mínimo 160 horas de vinculación con la sociedad y un mínimo de 240 horas de prácticas pre-profesionales o pasantías, cumpliendo un total de 400 horas de vinculación al servicio de la comunidad. Tomando en cuenta que la vinculación ya no se trata de una alternativa para los estudiantes, ahora todos, sin excepción, deben estar involucrados en el cumplimiento de este criterio.

Tales líneas de acción de vinculación son las siguientes:

- Desarrollo de programa de pasantías y/o prácticas profesionales, a través de proyectos específicos en los campos de su especialidad que responda al cambio de la matriz productiva; así como que favorezcan la inserción laboral de los futuros profesionales.
- Desarrollo de programas de capacitación continua y actualización de competencias, a través de proyectos específicos que responda a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, destinados a la construcción de soluciones.

#### 5.2.2 Pertinencia de las líneas de acción generales propuestas respecto al criterio de investigación.

El criterio de investigación es pertinente desde el momento que las IES perfeccionan teorías existentes, producen y transfieren nuevas teorías utilizando como base fundamental para su desarrollo los conocimientos propios orientados hacia la transformación de la matriz productiva que emana el Plan Nacional del Buen Vivir, mejorando las condiciones de vida de la humanidad y favoreciendo la conciencia social.

Al ser la investigación el resultado del esfuerzo conjunto de estudiantes y docentes de las IES, para efectos de aumentar la pertinencia de este criterio se proponen dos líneas de acción generales, orientadas al desarrollo de programas y proyectos concebidos a mediano y largo plazo, y que guardan correspondencia con los propósitos del PNBV.

Tales líneas de acción de investigación son las siguientes:

- Desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo que propicien la integración de redes académicas y de investigación, para el desarrollo de la ciencia y tecnología que establece el PNBV.
- Desarrollo de proyectos de investigación que impulsen la

producción de nuevos conocimientos, perfeccionar teorías creadas orientadas a la transformación de la matriz productiva y a los servicios del buen vivir.

### **5.3 Pertinencia de las líneas de acción específicas propuestas de vinculación e investigación, respecto a los objetivos nacionales y políticas del PNBV.**

Del análisis de los objetivos y las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 que fueron considerados para efectos del estudio realizado, se proponen seis líneas de acción específicas para el criterio de vinculación y otras tantas relacionadas con el criterio de investigación.

Tales líneas de acción específicas son las siguientes:

#### *Criterio de Vinculación:*

- Integrar los conocimientos disciplinares que servirán de sustento y fundamento para mejorar la prestación de servicios públicos oportunos, eficientes y eficaces, fortaleciendo a las empresas como agentes en la transformación productiva.
- Lograr que las prácticas pre-profesionales tiendan a mejorar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
- Diseñar programas de capacitación y formación ocupacional, que articulen los diversos esfuerzos formativos y de gestión del conocimiento, impulsando las actividades económicas y aumento la productividad laboral, priorizando a los grupos históricamente excluidos.
- Desarrollar programas de vinculación, integrando los conocimientos disciplinares que servirán de sustento para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Gestionar experiencias de aprendizaje en proyectos de vinculación que integren los saberes en el ámbito de su especialidad y práctica pre-profesional.
- Desarrollar habilidades a través de la experiencia en proyectos de vinculación que integren condiciones de competitividad y productividad, aportando al cambio de la matriz productiva y a la generación de riquezas.

#### *Criterio de Investigación:*

- Gestionar convenios interinstitucionales que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, sistematizando los servicios públicos y la gestión pública que aporten al cambio de la matriz productiva.

- Desarrollar proyectos o programas de investigación que permitan fortalecer la microempresa o emprender ideas nuevas.
- Garantizar el talento humano dedicado a la investigación, producción y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los esquemas de formación ocupacional y capacitación, articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.
- Gestionar la producción académica del docente orientados a sistematizar la economía popular y solidaria en la estructura productiva.
- Desarrollar eventos de investigación orientados a fortalecer los procesos comerciales para que sean sostenibles.
- Participar en redes del conocimiento que permitan producir condiciones de competitividad y productividad para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la distribución de la riqueza.

A manera de conclusión, se evidencia que las Universidades, mediante la aplicación de líneas de acción asociadas a las funciones de vinculación e investigación, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Nacionales del PNBV. Se sugiere que las instituciones de educación superior tomen como referencia las líneas de acciones generales y específicas propuestas, las cuales aumentarán la pertinencia entre la universidad y la sociedad, pensada desde la búsqueda de conexiones de estas funciones con los problemas, necesidades y expectativas de la sociedad. Estas líneas muestran consistencia con los fines y los principios del Sistema de Educación Superior en concordancia con el cambio de la matriz productiva que emana del Plan Nacional de Buen Vivir.

## 6. Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador (2010) *Ley Orgánica de Educación Superior*. [Documento en línea]. Recuperado (06 de marzo del 2017) Disponible en <http://www.ces.gob.ec/index.php?option=comphocadownload&view=file&id=651&Itemid=564>

Consejo de Educación Superior del Ecuador (2013) *Reglamento de Régimen Académico* [Documento en línea] Recuperado (06 de marzo del 2017) Disponible en [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496)

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (2015) *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas al Proceso de Evaluación, Acreditación y Re-categorización de Universidades y Escuelas Politécnicas* [Documento en línea]. Recuperado (27 de

marzo del 2017) Disponible en <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/categorizacion-de-universidades/>

Escárcega, C. (2013) *Guía para realizar una investigación documental*. [Documento en línea]. Recuperado (27 de marzo del 2017) Disponible en

[www.itsescarcega.edu.mx/cinformacion](http://www.itsescarcega.edu.mx/cinformacion)

Larrea, E. (2014). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica*.

Curso: Estudio de pertinencia para las carreras universitaria, CES, Salinas.

[Documento en línea]. Recuperado (06 de marzo del 2017) Disponible en

[http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo\\_es-sistematico%20-%20e%20larrea.pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistematico%20-%20e%20larrea.pdf)

López, C. & Peralta, U. (2016) Tesis: Análisis prospectivo de la carrera de administración de empresas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil al 2030, Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Rodríguez, M. (2015) Acerca de la investigación bibliográfica y documental. Plataforma de Metodología de la Investigación Científica y para la Guía de Tesis de Grado.

[Documento en línea]. Recuperado (27 de marzo del 2017) Disponible en

<https://guiadetesis.wordpress.com/tag/objetivo-general/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) *Plan Nacional Buen Vivir*,

[Documento en línea]. Recuperado (06 de marzo del 2017) Disponible en

<http://www.buenvivir.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012): *Transformación de la Matriz*

*Productiva*. [Documento en línea]. Recuperado (06 de marzo del 2017) Disponible en

[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)